

PL 11773
Sobre 238
Vence 3/7/26

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:



**LEY DE SANEAMIENTO DE LÍMITES Y TRAMO DE LA PROVINCIA DE
DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO**



Artículo 1. Objeto

La presente ley tiene por objeto sanear los límites y tramo de la provincia de Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco, de acuerdo al siguiente detalle:



a. Colindancia interprovincial

a.1 Límite entre las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.

b. Colindancias interdistritales

b.1 Límite entre los distritos de Yanahuanca y San Pedro de Pillao.

b.2 Límite entre los distritos de Yanahuanca y Tapuc.

b.3 Límite entre los distritos de Yanahuanca y Vilcabamba.

b.4 Límite entre los distritos de Tapuc y San Pedro de Pillao.

b.5 Límite entre los distritos de Tapuc y Paucar.

b.6 Límite entre los distritos de Tapuc y Chacayán.

b.7 Límite entre los distritos de Tapuc y Vilcabamba.

b.8 Límite entre los distritos de Chacayán y Paucar.

b.9 Límite entre los distritos de Paucar y Santa Ana de Tusi.

b.10 Límite entre los distritos de Vilcabamba y Chacayán.

b.11 Tramo entre los distritos de Chacayán y Santa Ana de Tusi.



Artículo 2. Delimitación

Las memorias descriptivas de los límites y tramo de la provincia de Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco, a los que se refiere el artículo 1, son las siguientes:

a. Colindancia interprovincial

a.1 Límite entre las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión

Inicia en la desembocadura de la quebrada Mayuura en un río sin nombre (localmente denominado río Andamayo) en el punto de coordenada UTM 355 397 m E y 8 854 227 m N de referencia; continúa en dirección suroeste por la divisoria de aguas de un río sin nombre (localmente denominado río Andamayo, que tiene entre sus tributarios a las quebradas Mayuura, Mal Paso, Chunquipata y Chagchayoc) con el río Nilaila (que luego cambia de nombre a río Pampania), hasta el punto de coordenada UTM 357 574 m E y 8 844 705 m N; continúa en dirección sureste por la divisoria de aguas de un río sin nombre (localmente denominado río Andamayo) y una quebrada sin nombre (que nace en la laguna Mancancota) con la quebrada Ragán, hasta la cumbre este del cerro Pocpoy; continúa en dirección sureste por la estribación sureste del cerro Pocpoy (pasando por el punto de coordenada UTM 361 296 m E y 8 843 728 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 361 714 m E y 8 843 426 m N; continúa en dirección sureste por la vaguada sureste del cerro Pocpoy (pasando por los puntos de coordenadas UTM: 362 108 m E y 8 843 274 m N, 362 597 m E y 8 842 931 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 362 801 m E y 8 842 636 m N en el thalweg del río Condorgaga; continúa aguas arriba por el thalweg del río Condorgaga (que luego cambia de nombre a río Chuiruc), hasta el punto de coordenada UTM 362 167 m E y 8 841 884 m N; continúa en dirección sureste por la vaguada noroeste del collado del cerro Ventanilla y el cerro Incahuaracasha (pasando por el punto de coordenada UTM 362 337 m E y 8 841 750 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 362 308 m E y 8 841 666 m N en la vaguada noroeste del collado del cerro Ventanilla y el cerro Incahuaracasha.

Continúa en dirección sureste por dicha vaguada hasta la cumbre este del cerro Ventanilla en el punto de coordenada UTM 362 799 m E y 8 839 204 m N de referencia; continúa en dirección sureste por la línea de cumbres de





los cerros Ventanilla y Cochas, hasta la cumbre sur del cerro Cochas en la cota 4454 de referencia; continúa en dirección sureste por la estribación sureste del cerro Cochas (pasando por los puntos de coordenadas UTM: 363 632 m E y 8 837 231 m N, 363 673 m E y 8 837 057 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 363 710 m E y 8 836 872 m N; continúa en dirección sureste en línea quebrada, por los puntos de coordenadas UTM 363 730 m E y 8 836 756 m N, 363 852 m E y 8 836 493 m N; continúa en dirección sureste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 363 930 m E y 8 836 226 m N; continúa en dirección oeste por la estribación noreste del cerro Tumanmarca hasta la cumbre del cerro Tumanmarca, en el punto de coordenada UTM 362 916 m E y 8 836 196 m N, pasando por el punto de coordenada UTM 363 122 m E y 8 835 937 m N; continúa en dirección suroeste en línea de cumbres de los cerros Tumanmarca y Uchuccocora, hasta la cumbre del cerro Uchuccocora en el punto de coordenada UTM 362 087 m E y 8 835 368 m N de referencia; continúa en dirección noroeste en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 361 265 m E y 8 835 683 m N; continúa en dirección sur en línea recta, hasta la naciente de la quebrada Jumaryacu en el punto de coordenada UTM 361 084 m E y 8 834 860 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de la quebrada Jumaryacu, hasta su desembocadura en la margen izquierda del río Tingo; continúa aguas arriba por el thalweg del río Tingo hasta el punto de coordenada UTM 360 769 m E y 8 831 575 m N; continúa en dirección suroeste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 360 710 m E y 8 831 534 m N, 360 678 m E y 8 831 542 m N, 360 670 m E y 8 831 529 m N, 360 674 m N y 8 831 490 m N, 360 559 m E y 8 831 417 m N (lugar conocido localmente como Cruz Pata).

Continúa en dirección suroeste por la estribación noreste de un cerro sin nombre, hasta el punto de coordenada UTM 359 872 m E y 8 830 859 m N, continúa en dirección oeste por la estribación este del cerro Tactayoc, hasta la cumbre central del cerro Tactayoc en el punto de coordenada UTM 358



763 m E y 8 830 716 m N de referencia, continúa en dirección suroeste por la línea de cumbres del cerro Tactayoc, hasta el punto de coordenada UTM 358 724 m E y 8 830 270 m N; continúa en dirección sureste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 358 659 m E y 8 830 223 m N, 358 357 m E y 8 830 046 m N, 358 186 m E y 8 829 847 m N, 357 990 m E y 8 829 370 m N, 356 679 m E y 8 828 403 m N, 354 725 m E y 8 827 917 m N; finaliza en el punto de coordenada UTM 353 528 m E y 8 828 202 m N. Continúa en dirección sur en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 353 503 m E y 8 827 787 m N; continúa en dirección suroeste por la estribación suroeste del cerro Mircamachay (pasando por el punto de coordenada UTM 352 751 m E y 8 827 282 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 352 373 m E y 8 826 876 m N en el thalweg de la quebrada Peña Blanca; continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada, hasta la confluencia de la quebrada Peña Blanca y la quebrada Casacancha; continúa aguas abajo por el thalweg de una quebrada sin nombre (que tiene entre sus tributarios a las quebradas Peña Blanca y Casacancha), hasta la desembocadura de dicha quebrada sin nombre en el río Macairumi; continúa aguas arriba por el thalweg del río Macairumi, hasta la desembocadura de la quebrada Antiosgo en el río Macairumi; continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Antiosgo, hasta la confluencia de la quebrada Jatun Huachag y una quebrada sin nombre (que tiene entre sus tributarios a la quebrada Milloragra); continúa aguas arriba por el thalweg de dicha quebrada sin nombre, hasta la desembocadura de la quebrada Milloragra en dicha quebrada sin nombre; continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Milloragra, finaliza en el punto de coordenada UTM 346 643 m E y 8 828 254 m N en el thalweg de la quebrada Milloragra. Continúa en dirección sur en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 346 730 m E y 8 827 697 m N; continúa en dirección oeste por la divisoria de aguas de la quebrada Milloragra con la quebrada Jatun Huachag, hasta el punto de coordenada UTM 345 137 m E y 8 827 867 m N en el eje de una



vía sin nombre; continúa en dirección suroeste por el eje de dicha vía sin nombre, hasta en el punto de coordenada UTM 344 825 m E y 8 827 337 m N. Continúa en dirección suroeste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM 344 977 m E y 8 826 205 m N, 343 955 m E y 8 823 167 m N hasta el punto de coordenada UTM 343 590 m E y 8 820 047 m N; continúa en dirección noroeste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 342 515 m E y 8 820 188 m N; continúa en dirección suroeste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM 343 533 m E y 8 814 767 m N, 339 335 m E y 8 811 624 m N, 337 417 m E y 8 809 584 m N, 336 560 m E y 8 810 603 m N, hasta el punto de coordenada UTM 334 127 m E y 8 810 686 m N; continúa en dirección noroeste por la divisoria de aguas del río Andacancha Viejo con el río Hualmay y río Gashan (pasando por los puntos de coordenadas UTM: 333 986 m E y 8 810 597 m N, 333 533 m E y 8 810 371 m N, 332 570 m E y 8 810 264 m N, 332 291 m E y 8 810 426 m N, 331 954 m E y 8 811 000 m N, 331 199 m E y 8 809 957 m N, de referencia y las cumbres de los cerros Tuganga, Pucsi, Cuchpanga, Ashcac, Hualmay, Puypuy), hasta la cumbre norte de la cordillera Rumi Cruz en el punto de coordenada UTM 319 089 m E y 8 815 559 m N de referencia.

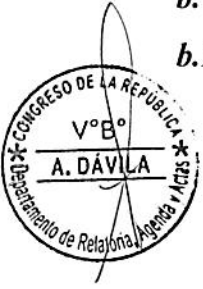
Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Oyón, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1549 (22-j). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Cerro de Pasco, Perú, 1:100 000. Edición 2-IGN. Serie J631, hoja 1649 (22-k). Lima, Perú.

b. Colindancias interdistritales

b.1 Límite entre los distritos de Yanahuanca y San Pedro de Pillao



Inicia en el punto de coordenada UTM 325 652 m E y 8 849 836 m N de referencia, en la divisoria de aguas del río Carhuacocha con el río Yanahuanca; continúa en dirección sureste por la línea de cumbres de los cerros sin nombre en el punto de coordenada UTM 325 948 m E y 8 849 729 m N de referencia y Viscascancha, hasta el punto de coordenada UTM 326 762 m E y 8 848 787 m N en el cerro Viscascancha (sector conocido localmente como Gagapaqui); continúa en dirección sureste en línea quebrada por el punto de coordenada UTM 328 293 m E y 8 848 548 m (sector conocido localmente como Caninaco), hasta el punto de coordenada UTM 329 154 m E y 8 848 039 m N en el cerro San Lorenzo; continúa en dirección noreste por la estribación suroeste del cerro San Lorenzo, hasta la cumbre noreste de dicho cerro en el punto de coordenada UTM 329 637 m E y 8 848 278 m N de referencia; continúa en dirección sureste por la estribación sureste del cerro San Lorenzo, hasta el punto de coordenada UTM 329 951 m E y 8 847 524 m N; continúa en dirección este en línea quebrada por el punto de coordenada UTM 330 367 m E y 8 847 552 m N, hasta el punto de coordenada UTM 332 006 m E y 8 847 460 m N en la cumbre de un cerro sin nombre (conocido localmente como cerro Gasaypitic); continúa en dirección suroeste por la estribación suroeste de un cerro sin nombre, hasta el punto de coordenada UTM 331 775 m E y 8 846 836 m N; continúa en dirección sureste por la estribación noroeste de un cerro sin nombre, hasta la cumbre de dicho cerro en la cota 4416 de referencia, punto de coordenada UTM 332 051 m E y 8 846 412 m N de referencia en el mencionado cerro; continúa en dirección sureste en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 334 479 m E y 8 845 652 m N; continúa en dirección sureste por la vaguada sureste del cerro Ashcatranca (pasando por el punto de coordenada UTM 334 953 m E y 8 844 837 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 336 027 m E y 8 843 794 m



N; continúa en dirección sureste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 336 072 m E y 8 843 692 m N, 336 552 m E y 8 843 232 m N, 336 561 m E y 8 842 881 m N (sector conocido localmente como Garhuacota o Huallancayoc), 336 441 m E y 8 842 308 m N, 336 671 m E y 8 842 268 m N (conocido localmente como el cruce de la vía nacional Yanahuanca – Ambo con la vía de ingreso al pueblo de San Pedro de Pillao), hasta el punto de coordenada UTM 336 768 m E y 8 842 235 m N en el thalweg del río Chaupihuaranga; continúa aguas abajo por el thalweg de dicho río; finaliza en el punto de coordenada UTM 336 985 m E y 8 842 640 m N en el thalweg del río Chaupihuaranga (trifinio entre los distritos de Yanahuanca, Tapuc y San Pedro de Pillao).

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Yanahuanca, Perú, 1:100000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1550 (21-j). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.

b.2 Límite entre los distritos de Yanahuanca y Tapuc

Inicia en el punto de coordenada UTM 336 985 m E y 8 842 640 m N en el thalweg del río Chaupihuaranga (trifinio entre los distritos de Yanahuanca, Tapuc y San Pedro de Pillao), continúa en dirección sureste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 337 252 m E y 8 842 626 m N, 337 191 m E y 8 842 138 m N, 337 980 m E y 8 841 687 m N, hasta el punto de coordenada UTM 338 679 m E y 8 840 723 m N en el cerro Matagara; continúa en dirección suroeste por la divisoria de aguas de la quebrada Jira Rumi con una quebrada sin nombre (que tiene entre sus tributarios a las quebradas Oshol y Julisnancay), hasta la cumbre del cerro



León Rumi en el punto de coordenada UTM 338 554 m E y 8 839 536 m N de referencia; continúa en línea recta en dirección sureste; finaliza en el punto de coordenada UTM 339 301 m E y 8 838 986 m N.

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- *Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.*

b.3 Límite entre los distritos de Yanahuanca y Vilcabamba

Inicia en el punto de coordenada UTM 344 825 m E y 8 827 337 m N en el eje de una vía sin nombre, (localmente se conoce como vía Cerro de Pasco – Yanahuanca), continúa en dirección noroeste por la vaguada de una quebrada sin nombre, hasta la naciente de dicha quebrada en el punto de coordenada UTM 344 440 m E y 8 827 531 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada sin nombre, hasta su confluencia con otra quebrada sin nombre en el punto de coordenada UTM 343 057 m E y 8 829 033 m N de referencia (que da origen al río Huancamachay); continúa aguas abajo por el thalweg del río Huancamachay, hasta la desembocadura de la quebrada Rochacancha en el río Huancamachay; continúa en dirección noroeste por la estribación sureste del cerro Muñaragra, hasta el punto de coordenada UTM 340 161 m E y 8 833 246 m N; continúa en dirección oeste por la estribación oeste del cerro Muñaragra, hasta el punto de coordenada UTM 339 841 m E y 8 833 209 m N; continúa en dirección noroeste por la vaguada de la quebrada Julisnancay (pasando por el punto de coordenada UTM 339 621 m E y 8 833 471 m N), hasta la naciente de la quebrada Julisnancay; continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada, hasta el punto de coordenada UTM 339 101 m E y 8 834 747 m N; continúa en dirección noroeste por la vaguada sureste del cerro Mancacota, hasta el punto de coordenada UTM 337 768 m



E y 8 834 955 m N; continúa en dirección noroeste por la divisoria de aguas de la quebrada Oshol y la quebrada Julisnancay con la quebrada Ranracancha, hasta el punto de coordenada UTM 336 862 m E y 8 836 229 m N; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 336 915 m E y 8 836 279 m N, 337 074 m E y 8 836 348 m N, 337 212 m E y 8 836 364 m N, 337 328 m E y 8 836 401 m N, 337 385 m E y 8 836 493 m N, 337 388 m E y 8 837 020 m N, hasta el punto de coordenada UTM 337 945 m E y 8 837 180 m N, continúa en dirección noreste por la vaguada noreste del cerro Mancacota, hasta el punto de coordenada UTM 338 272 m E y 8 837 455 m N de referencia en el thalweg de la quebrada Julisnancay; continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Julisnancay, hasta el punto de coordenada UTM 338 484 m E y 8 837 099 m N, continúa en dirección noreste por la vaguada suroeste de un cerro sin nombre (pasando por los puntos de coordenadas UTM: 339 333 m E y 8 837 714 m N, 339 481 m E y 8 837 745 m N de referencia); hasta el punto de coordenada UTM 339 631 m E y 8 837 729 m N en la cumbre de un cerro sin nombre; continúa en dirección noroeste en línea recta, finaliza en el punto de coordenada UTM 339 301 m E y 8 838 986 m N.

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Cerro de Pasco, Perú, 1:100 000. Edición 2-IGN. Serie J631, hoja 1649 (22-k). Lima, Perú.

b.4 Límite entre los distritos de Tapuc y San Pedro de Pillao

Inicia en el punto de coordenada UTM 336 985 m E y 8 842 640 m N en el thalweg del río Chaupihuaranga (trifinio entre los distritos de Yanahuanca,



Tapuc y San Pedro de Pillao), continúa aguas abajo por el thalweg del río Chaupihuaranga, hasta el punto de coordenada UTM 338 210 m E y 8 845 411 m N; continúa en dirección noroeste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 337 842 m E y 8 845 632 m N, 337 891 m E y 8 846 256 m N, 337 705 m E y 8 846 614 m N, hasta el punto de coordenada UTM 337 690 m E y 8 846 994 m N en el thalweg de la quebrada Chinchachaca; continúa aguas arriba por el thalweg la quebrada Chinchachaca, hasta la desembocadura de la quebrada Puchgay en la quebrada Chinchachaca; continúa en dirección noreste por la vaguada suroeste del cerro Yanagaga (pasando por los puntos de coordenadas UTM: 336 237 m E y 8 848 220 m N, 336 340 m E y 8 848 502 m N, 336 384 m E y 8 848 776 m N, 336 396 m E y 8 849 022 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 336 415 m E y 8 849 125 m N; continúa en dirección noroeste por la estribación suroeste del cerro Yanagaga, hasta el punto de coordenada UTM 336 437 m E y 8 849 630 m N; continúa en dirección noroeste por la divisoria de aguas de la quebrada Puchgay con la quebrada Jatunragra, finaliza en la intersección de las divisorias de aguas de la quebrada Puchgay, quebrada Jatunragra y quebrada Linda en el punto de coordenada UTM 335 648 m E y 8 852 269 m N de referencia.

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Yanahuanca, Perú, 1:100000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1550 (21-j). Lima, Perú.

b.5 Límite entre los distritos de Tapuc y Paucar



Inicia en el punto de coordenada UTM 343 346 m E y 8 848 529 m N en el *thalweg* del río Chaupihuaranga (trifinio entre los distritos de Tapuc, Paucar y Chacayán); continúa en dirección noroeste por la vaguada sureste del cerro Misca Masca, hasta el punto de coordenada UTM 343 079 m E y 8 848 752 m N; continúa en dirección noroeste por la estribación sureste del cerro Misca Masca (pasando por los puntos de coordenadas UTM: 342 910 m E y 8 848 880 m N, 342 433 m E y 8 849 510 m N, 342 054 m E y 8 850 077 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 341 180 m E y 8 851 149 m N (localmente conocido como cerro Huiruscancha), continúa en dirección noroeste por la divisoria de aguas de la quebrada Paucar con la quebrada Jatunragra (pasando por la señal geodésica 4366 y el punto de coordenada UTM 337 701 m E y 8 853 410 m N de referencia), finaliza en la intersección de las divisorias de aguas de la quebrada Paucar, quebrada Jatunragra y quebrada Linda en el punto de coordenada UTM 337 205 m E y 8 853 662 m N de referencia.

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.

b.6 Límite entre los distritos de Tapuc y Chacayán

Inicia en el punto de coordenada UTM 343 346 m E y 8 848 529 m N en el *thalweg* del río Chaupihuaranga (trifinio entre los distritos de Tapuc, Paucar y Chacayán); continúa aguas arriba por el *thalweg* del río Chaupihuaranga, hasta la desembocadura del río Ushugoya en el río Chaupihuaranga en el punto de coordenada UTM 342 758 m E y 8 848 095 m N de referencia; continúa aguas arriba por el *thalweg* del río Ushugoya, finaliza en el punto



de coordenada UTM 341 891 m E y 8 843 821 m N en el thalweg del río Ushugoya.

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:



- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.

b.7 Límite entre los distritos de Tapuc y Vilcabamba



Inicia en el thalweg del río Ushugoya, en el punto de coordenada UTM 341 891 m E y 8 843 821 m N de referencia; continúa en dirección suroeste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 341 350 m E y 8 843 453 m N, 340 912 m E y 8 843 221 m N, hasta el punto de coordenada UTM 340 719 m E y 8 843 067 m N; continúa en dirección suroeste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 340 811 m E y 8 842 442 m N, 340 767 m E y 8 842 396 m N, 340 557 m E y 8 841 278 m N, hasta el thalweg de la quebrada Jira Rumi en el punto de coordenada UTM 340 269 m E y 8 840 496 m N; continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Jira Rumi hasta el punto de coordenada UTM 339 585 m E y 8 839 007 m N, continúa en dirección oeste en línea recta, finaliza en el punto de coordenada UTM 339 301 m E y 8 838 986 m N.

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.

b.8 Límite entre los distritos de Chacayán y Paucar

Inicia en la desembocadura de la quebrada Chaucha en el río Chaupihuaranga en el punto de coordenada UTM 352 947 m E y 8 857 075



m N de referencia, continúa aguas arriba por el thalweg del río Chaupihuaranga, finaliza en el punto de coordenada UTM 343 346 m E y 8 848 529 m N en el thalweg del río Chaupihuaranga (trifinio entre los distritos de Tapuc, Paucar y Chacayán).



Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.



b.9 Límite entre los distritos de Paucar y Santa Ana de Tusi

Inicia en la desembocadura del río Yanacocha en el río Chaupihuaranga en el punto de coordenada UTM 354 304 m E y 8 859 315 m N de referencia, continúa aguas arriba por el thalweg del río Chaupihuaranga, finaliza en la desembocadura de la quebrada Chaucha en el río Chaupihuaranga en el punto de coordenada UTM 352 947 m E y 8 857 075 m N de referencia.

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.

b.10 Límite entre los distritos de Vilcabamba y Chacayán

Inicia en el punto de coordenada UTM 341 891 m E y 8 843 821 m N en el thalweg del río Ushugoya; continúa aguas arriba por el thalweg del río Ushugoya, hasta la desembocadura de la quebrada Huaricolca en el río Ushugoya, continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Huaricolca, hasta el punto de coordenada UTM 344 103 m E y 8 836 995 m N; continúa en dirección noreste por la estribación suroeste del cerro Circarumi, hasta el punto de coordenada UTM 344 621 m E y 8 837 283 m N; continúa en



dirección noreste en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 344 683 m E y 8 837 354 m N; continúa en dirección sureste en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 345 442 m E y 8 836 294 m N; continúa en dirección sureste por la estribación noroeste de un cerro sin nombre, hasta la cumbre sur de dicho cerro en el punto de coordenada UTM 345 879 m E y 8 836 031 m N de referencia; continúa en dirección suroeste por la estribación suroeste del mismo cerro sin nombre, hasta el punto de coordenada UTM 345 887 m E y 8 835 524 m N en el thalweg de una quebrada sin nombre; continúa aguas arriba por el thalweg de dicha quebrada sin nombre, hasta el punto de coordenada UTM 346 230 m E y 8 835 252 m N; continúa en dirección suroeste en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 344 730 m E y 8 834 741 m N en el thalweg de una quebrada sin nombre, continúa aguas arriba por el thalweg de dicha quebrada sin nombre, hasta el punto de coordenada UTM 345 239 m E y 8 833 219 m N; continúa en dirección sureste en línea quebrada por el punto de coordenada UTM: 345 299 m E y 8 833 192 m N, hasta el punto de coordenada UTM 345 354 m E y 8 833 132 m N; continúa en dirección sureste por la estribación suroeste del cerro San Antonio (pasando por los puntos de coordenadas UTM: 345 565 m E y 8 832 856 m N, 345 787 m E y 8 832 438 m N, 345 858 m E y 8 832 303 m N, 345 988 m E y 8 832 039 m N, 346 047 m E y 8 831 510 m N, 346 160 m E y 8 831 335 m N de referencia), hasta la cumbre suroeste del cerro San Antonio en el punto de coordenada UTM 346 240 m E y 8 831 260 m N de referencia; continúa en dirección sureste por la estribación suroeste del cerro San Antonio (pasando por el punto de coordenada UTM 346 278 m E y 8 830 371 m N de referencia), hasta el punto de coordenada UTM 346 433 m E y 8 830 141 m N; continúa en dirección suroeste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 346 302 m E y 8 829 724 m N, 346 130 m E y 8 829 507 m N, hasta el punto de coordenada UTM 345 882 m E y 8 829 256 m N en el thalweg de la quebrada Milloragra; continúa aguas abajo por el thalweg de dicha



quebrada, finaliza en el punto de coordenada UTM 346 643 m E y 8 828 254 m N en el thalweg de la quebrada Milloragra.

Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Ambo, Perú, 1:100 000. Edición 1-IGN. Serie J631, hoja 1650 (21-k). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Cerro de Pasco, Perú, 1:100 000. Edición 2-IGN. Serie J631, hoja 1649 (22-k). Lima, Perú.

b.11 Tramo entre los distritos de Chacayán y Santa Ana de Tusi

Inicia en el punto de coordenada UTM 353 528 m E y 8 828 202 m N; continúa en dirección norte en línea recta hasta el thalweg del río Pacobamba (punto de coordenada UTM 352 363 m E y 8 831 115 m N de referencia); continúa aguas abajo por el thalweg del río Pacobamba, finaliza en el thalweg del río Pacobamba en el punto de coordenada UTM 348 068 m E y 8 838 012 m N.

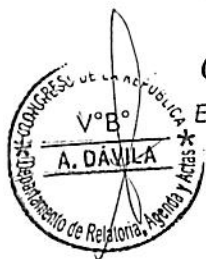
Los puntos de coordenadas mencionados en la presente memoria descriptiva corresponden a la Proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS-1984.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Cerro de Pasco, Perú, 1:100 000. Edición 2-IGN. Serie J631, hoja 1649 (22-k). Lima, Perú.

Artículo 3. Representación cartográfica

Forma parte de la presente ley, la representación cartográfica de las memorias descriptivas de los límites y tramo contenidas en el artículo 2, la cual consta en el anexo adjunto.



Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los once días del mes de junio de dos mil veintiséis.

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente encargado del Congreso de la República

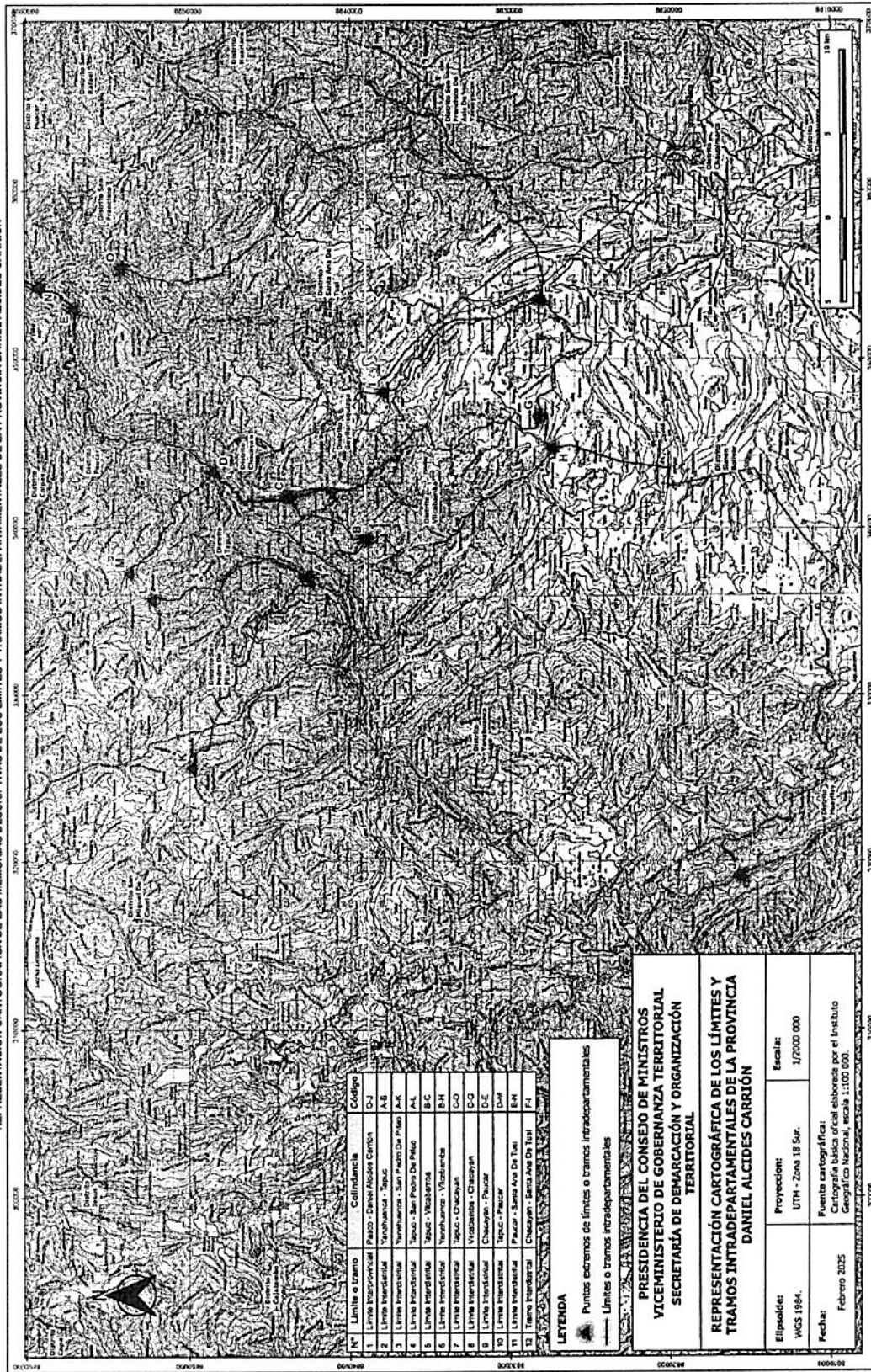


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ANEXO

REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DE LAS MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE LOS LÍMITES Y TRAMOS INTRADEPARTAMENTALES DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN



LEYENDA

Puntos extremos de límites o tramos intradepartamentales

Límites o tramos intradepartamentales

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS LÍMITES Y TRAMOS INTRADEPARTAMENTALES DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Elipsoidal: WGS 1984	Proyección: UTM - Zona 18 Sur	Escala: 1/2000 000
Fecha: Febrero 2025	Fuente cartográfica: Cartografía básica oficial elaborada por el Instituto Geográfico Nacional, escala 1:100 000	

